

ORGANIZA



Compromiso
de Calidad Turística



PREMIO DE NOVELA CORTA MAESTRAZGO 2017 - 2018

COMARCA DEL MAESTRAZGO

C/ García Valiño,7
44140 Cantavieja
(Teruel)

(T) 964 18 52 42

(F) 964 18 50 39

comunicacion@comarcamaestrazgo.org

www.turismomaestrazgo.org

www.museovirtualmaestrazgo.com



Comarca del Maestrazgo



Turismo Maestrazgo



Comarca del Maestrazgo



Comarca del Maestrazgo



Comarca del Maestrazgo



PREMIO DE NOVELA CORTA MAESTRAZGO 2017 - 2018

La Comarca del Maestrazgo pretende promover la creación literaria en torno a su comarca y convoca el PREMIO DE NOVELA CORTA "MAESTRAZGO"

BASES

El texto, de tema libre pero ambientado en la comarca del Maestrazgo, deberá reunir los siguientes requisitos:

1º.- Será original, rigurosamente inédito y no debe estar presentado simultáneamente a otro certamen pendiente de fallo.

2º.- Podrá ser un texto único o un conjunto de relatos articulados entre sí.

3º.- Deberá estar escrito en castellano, con una extensión entre 30 y 60 páginas, por una sola cara en formato DIN A4, en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio.

4º.- Cada autor podrá presentar cuantos trabajos desee.

5º.- Los trabajos se presentarán por triplicado, encuadernados o cosidos, y otra copia más en soporte informático. Vendrán acompañados con un título, sin firma y sin ninguna señal que identifique el autor.

6º.- Cada autor adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar el título de la novela y la indicación "Optante al premio de Novela Corta Comarca del Maestrazgo" y, en su interior, se adjuntarán los datos personales (nombre, edad, dirección completa, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI).

Toda esta información será remitida a:

COMARCA DEL MAESTRAZGO
C/ García Valiño, 7
44140 Cantavieja (Teruel)

7º.- El plazo de admisión de originales finalizará el 28 de julio de 2017. Se considerará como fecha de presentación para las enviadas por correo o empresa de transporte, la del matasellos o el albarán de envío.

8º.- Dicho Certamen está dotado con un premio de 1.800 euros (de este importe se deducirán las cargas tributarias correspondientes). Este importe tendrá el carácter de compensación por la renuncia a los derechos de autor de la primera edición a que se refiere la base novena. El premio podrá declararse desierto.

9º.- La Comarca del Maestrazgo se compromete a editar la obra ganadora. El autor no recibirá cantidad alguna en concepto de derechos de autor en esta primera edición.

10º.- El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por representantes de demostrada suficiencia y todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido a criterio del mismo.

11º.- El veredicto del jurado se dará a conocer en las páginas web de la Comarca del Maestrazgo durante el mes de diciembre de 2017. El posible Acto Literario de entrega del premio o las presentaciones de la edición se harán saber en su momento, comprometiéndose el ganador a asistir.

12º.- Los trabajos presentados no premiados serán destruidos una vez se produzca el fallo del Jurado a fin de garantizar los derechos de los autores sobre la originalidad de la obra. La Comarca no se compromete a mantener correspondencia sobre la documentación presentada por los participantes.

13º.- Participar en este certamen implica la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.